

El Gobierno oficializó los bonos de 10 mil pesos que amplían jubilaciones y pensiones

01/12/2022



El Gobierno oficializó el pago de un bono de \$10 mil para jubilados y pensionados que cobran el haber mínimo y de \$7 mil para quienes cobren dos haberes mínimos. El mismo se abonará entre diciembre y febrero para compensar la pérdida de poder adquisitivo a causa de la inflación.

De esta forma, el Gobierno intentará recuperar el poder de compra de los sectores pasivos luego de una suba de precios que corre al 100% anual.

La implementación de un bono en lugar de un aumento por esta vía le permite al Gobierno manejar el nivel de gastos y acomodar las cuentas fiscales para cumplir con las metas con el FMI. Un incremento sobre el haber puro elevaría la base de erogaciones.

De mantenerse esta política, el próximo gobierno se encontrará en la disyuntiva de no prolongar el pago de la ayuda (lo que en el mes a mes significaría una reducción de ingresos) o buscar un nuevo mecanismo para actualizarlos.

Cálculos privados estiman **que el gasto del Estado nacional en jubilaciones y pensiones se ajustó un 6%**, lo que en la práctica significa una pérdida de poder adquisitivo para quienes cobran esos haberes.

Al bono también acceden los beneficiarios de la **Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)** y beneficiarios de **pensiones no contributivas** por vejez, invalidez, madres de siete hijos o hijas o más y pensiones graciables.

¿Quiénes cobran los bonos de fin de año?

De acuerdo a la información oficial, quienes cobren hasta \$50.124, recibirán el bono de \$ 10 mil, entre \$53.124,26 y menos de \$100.248,52 recibirán \$ 7 mil pesos.

En tanto, quienes perciben un importe superior a \$50.124 y menor o igual a \$53.124, “el monto del refuerzo de ingreso previsional será equivalente a la cantidad necesaria hasta alcanzar la suma de \$60.124,26”.

Fuente: Diario 26